

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2018-2019
SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
(Matinal)

JUEVES 26 DE JULIO DE 2018

DEL SEÑOR LUIS GALARRETA VELARDE

Y

DANIEL SALAVERRY VILLA

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— Luego de ser rechazada la cuestión de orden en el sentido de que no procede la candidatura de la congresista Vilcatoma De La Cruz, se lleva a cabo la elección, proclamación y juramentación de los miembros de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2018-2019.— Se aprueba, sin observaciones, el acta de la presente sesión.— El señor Presidente declara clausurada la sesión de elección de la Mesa Directiva y, seguidamente, cita para la sesión de instalación del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2018-2019.— Se levanta la sesión.

—A las 10 horas, bajo la Presidencia del señor Luis Galarreta Velarde e integrando la Mesa Directiva el señor Mario Mantilla Medina y Richard Acuña Núñez, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores **Miguel Grau Seminario**,¹ Aguilar Montenegro, Albrecht Rodríguez, Alcalá Mateo, Alcorta Suero, Ananculi Gómez, Andrade Salguero de Álvarez, Apaza Ordóñez, Aramayo Gaona, Arana Zegarra, Aráoz Fernández, Arce Cáceres, Arimborgo Guerra, Ávila Rojas, Bartra Barriga, Becerril Rodríguez, Beteta Rubín, Bruce Montes de Oca, Bustos Espinoza, Campos Ramírez, Canzio Álvarez, Castro Bravo, Castro Grández, Cevallos Flores, Chacón De Vettori, Chihuán Ramos, Choquehuanca de Villanueva, Costa Santolalla, Cuadros Candía, Curro López, Dammert Ego Aguirre, De Belaunde de Cárdenas, Del Águila Cárdenas, Del Águila Herrera, Del Castillo Gálvez, Dipas

Huamán, Domínguez Herrera, Donayre Gotzch, Donayre Pasquel, Elías Ávalos, Espinoza Cruz, Figueroa Minaya, Flores Vílchez, Foronda Farro, Galván Vento, García Belaunde, García Jiménez, Glave Remy, Gonzales Ardiles, Guía Pianto, Heresi Chicoma, Herrera Arévalo, Huilca Flores, Lapa Inga, Lazo Julca, León Romero, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Lizana Santos, Lombardi Elías, López Vilela, Mamani Colquehuanca, Martorell Sobero, Meléndez Celis, Melgar Valdez, Melgarejo Paucar, Miyashiro Arashiro, Montenegro Figueroa, Monterola Abregu, Morales Ramírez, Narváez Soto, Neyra Olaychea, Noceda Chiang, Ochoa Pezo, Olaechea Álvarez Calderón, Oliva Corrales, Pacori Mamani, Palma Mendoza, Palomino Ortiz, Pariona Galindo, Pariona Tarqui, Petrozzi Franco, Quintanilla Chacón, Ramírez Gamarra, Ramos Rosales, Reátegui Flores, Robles Uribe, Rodríguez

¹ Por Res. Leg. N° 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

Zavaleta, Román Valdivia, Rosas Huaranga, Rozas Beltrán, Saavedra Vela, Salaverry Villa, Salazar De La Torre, Salazar Miranda, Salgado Rubianes, Sánchez Alva, Sarmiento Betancourt, Schaefer Cuculiza, Segura Izquierdo, Sheput Moore, Takayama Jiménez, Tapia Bernal, Ticlla Rafael, Torres Morales, Trujillo Zegarra, Tubino Arias Schreiber, Ushñahua Huasanga, Vásquez Sánchez, Velásquez Quesquén, Ventura Ángel, Vergara Pinto, Vilcatoma De La Cruz, Villanueva Mercado, Villavicencio Cárdenas, Violeta López, Yika García, Yuyes Meza y Zeballos Patrón. (Los señores congresistas precitados, además de contestar a la lista, registran su asistencia por medio del sistema digital.)

Con licencia oficial, los congresistas Villanueva Arévalo y Zeballos Salinas.

Ausentes, los congresistas Mulder Bedoya, Dávila Vizcarra, Echevarría Huamán, Ponce Villarreal de Vargas, Tucto Castillo y Vieira Portugal.

Con licencia personal, el congresista Ríos Ocsa.



El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Han registrado su asistencia 121 señores congresistas.

El quórum para la presente sesión es de 65 congresistas.

Con el quórum reglamentario, se inicia la sesión.

Luego de ser rechazada la cuestión de orden en el sentido de que no procede la candidatura de la congresista Vilcatoma De La Cruz, se lleva cabo la elección, proclamación y juramentación de los miembros de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2018-2019

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Se va a proceder a la elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2018-2019, comprendido... un momento, congresista..., comprendido entre el 27 de julio del 2018 y... Un ratito, no griten, señores parlamentarios. Hemos tenido un año bastante difícil con hechos políticos, históricos sumamente trascendentes. Este es el último día de esta legislatura. Decía que el período anual de sesiones 2018-2019, comprendido entre el 27 de julio del 2018 y el 26 de julio del 2019...

Antes de que se dé lectura al decreto de convocatoria... ¿Quién está pidiendo la palabra?

Puede intervenir, congresista Gilbert Violeta.



El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).— Presidente, saludo a todos los colegas de la Representación Nacional.

El de ayer quienes representamos a las diversas bancadas presentamos de manera multipartidaria una tacha contra la Lista 1, que preside el señor Daniel Salaverry. Esta mañana, hace unos minutos, a las 10 y 30, hemos recibido la respuesta del Oficial Mayor en relación con la tacha que habíamos presentado. Considerando que no existe un precedente que regule propiamente la naturaleza y las condiciones para el desarrollo y la atención de las tachas, planteamos una cuestión de orden, al amparo del artículo 59 del Reglamento del Congreso, a efectos de que se pueda determinar, esclarecer los alcances del artículo 22, literal d), del mismo Reglamento, que señala claramente que para ser elegido a cargos de representación de la Mesa Directiva se tiene que representar o estar acreditado por la respectiva bancada.

Nosotros hemos sabido que hasta el día de ayer, a las 7 y 30 de la mañana, una de las congresistas que conforman esta lista, específicamente nuestra colega Yeni Vilcatoma, señaló con precisión que ella no representa al fujimorismo y que va en condición de independiente. Esas fueron literalmente sus palabras en una entrevista que le hicieron en Radio Programas del Perú (RPP).

En consecuencia, ese literal del artículo 22, que fue modificado precisamente por este Parlamento, invalidaría la presencia de la señora Vilcatoma en dicha lista. Por lo tanto, conforme al recurso que hemos presentado, solicitamos que se plantee esta cuestión previa a efectos de que se resuelva esta opinión.

Y debo hacer una precisión. La opinión del Oficial Mayor no genera un estado de derecho. Es una opinión. Considerando que no existe un precedente, sino solo un antecedente, tiene que ser el Pleno, como órgano máximo de deliberación del fuero parlamentario, el que debe resolver el pedido que hemos formulado.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Precise bien, congresista Violeta, la cuestión previa o la cuestión de orden.

El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).— Una cuestión de orden, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— No. Le pedía que precise si la cuestión de orden es para que se resuelva esto antes de ir a la votación.

El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).— En efecto, porque, conforme a la cuestión de orden, hay una interpretación específica. Estamos pidiendo una aclaración del artículo 22, literal d), del Reglamento. El congresista Alberto Quintanilla quiere...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— No, solo interviene una sola persona. O sea, es para que se resuelva antes en algún órgano especial, porque obviamente el 28 de julio viene el Presidente de la República. Por eso, quería que se resuelva...

El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).— Presidente, la cuestión de orden que estamos planteando es para que lo resuelva el Pleno en este momento, antes de que procedamos a la votación.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— O sea, que resuelva el Pleno si corresponde o no corresponde proceder con la lista. *Okay*, perfecto.

Quiero informar a la Representación Nacional y al pueblo peruano que me he reunido con los señores portavoces. Uno de ellos los ha representado hace unos minutos. Yo, lamentablemente, no puedo bajar al llano, pero he estado incluso presidiendo la sesión de la bancada a la que usted se refiere. Pero voy a dar la palabra a quien se pueda oponer. Porque es verdad, hay un antecedente, pero no es un precedente. Hay un antecedente en que la tacha la resuelve la Oficialía Mayor. Dentro de lo que ha analizado... También el propio grupo parlamentario—yo he sido parte de esa reunión—ha analizado que está dentro de la ley.

Pero, perfecto. A ver, me pidió la palabra el congresista Velásquez Quesquén. ¿No? Perfecto.

Entonces, señores parlamentarios... No, ya sustentó el congresista Violeta. Ha planteado una cuestión de orden... Congresista, por favor, déjeme dirigir la sesión. Es la última sesión. Siempre hemos tratado de manejarlo como corresponde. No hay un precedente, nunca se ha planteado una cuestión de orden en una elección. Este es un proceso para elegir a la Mesa Directiva. Hay un procedimiento de tacha correspondiente que lo resuelve, según antecedente, la Oficialía Mayor.

Pero, si hay una cuestión de orden, no sé si alguien quiere oponerse a esta.

Tiene la palabra la congresista Úrsula Letona, por dos minutos.



La señora LETONA PEREYRA (FP).— Presidente, lamentamos profundamente que se recurra a leguleyadas, a fanfarronadas jurídicas para cuestionar nuestra lista. Lo hemos señalado. No solamente hemos cumplido cada uno de los requisitos previstos en la legislación vigente, sino que además hemos respetado escrupulosamente...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— A ver, por favor, un segundo.

Se ha planteado una cuestión de orden. Ahora están sustentando la opinión contraria... Por eso, déjeme terminar, déjeme terminar de dirigir la sesión. Están sustentando la opinión contraria. Le voy a pedir a la congresista que vaya al tema de fondo de la cuestión de orden planteada.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Presidente, hemos cumplido cada uno de los requisitos para inscribir nuestra lista. La congresista Vilcatoma, y así lo señala un informe de la Oficialía, cumple todos los requisitos para que no le sea aplicable el artículo 37. Se ha reincorporado a nuestra bancada, cumpliendo cada uno de esos requisitos. Así lo hemos comunicado a la Oficialía Mayor.

Esperemos que hoy triunfe la democracia y que sean finalmente los votos los que decidan.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Por favor, es una opinión política, como la que han dado ustedes.

Perfecto. Vuelvo... ¿Perdón? *Okay*, perfecto, congresista Violeta, tiene usted razón. Usted ha sustentado su cuestión de orden. Repito, no ha habido ningún antecedente respecto a que se debata una cuestión de orden o, mejor dicho, que se vote una cuestión de orden dentro de un proceso de elección de la Mesa Directiva. Pero esta Mesa no quiere poner ningún obstáculo.

Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia para votar la cuestión de orden.

No, la cuestión de orden que ha planteado el congresista Violeta es, repito, que no procede la candidatura de la congresista Vilcatoma y, en todo caso, que no comparte la opinión que ha emitido la Oficialía Mayor.

Yo sí quiero dejar constancia de que apenas pueda bajar al escaño, con todo gusto comunicaré a la prensa esa parte que me corresponde, porque yo he presidido la sesión de la bancada en ese momento.

—Los señores congresistas registran su asistencia por medio del sistema digital para verificar el quórum.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Justo lo comentaba. Gracias, congresista.

El congresista Violeta ha planteado una cuestión de orden por la cual considera que no corresponde la participación de la congresista Vilcatoma en la Lista 1 y, obviamente, no comparte el informe de la Oficialía Mayor referente a la tacha que ha presentado la Lista 2.

Han registrado su asistencia 124 señores congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se rechaza, por 67 votos en contra, 55 votos a favor y una abstención, la cuestión de orden planteada.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Ha sido rechazada.

Se deja constancia del voto en contra de la Presidencia.

Seguidamente, se va a dar lectura al decreto de convocatoria a elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2018-2019 y a los artículos 12 y 22, inciso d), del Reglamento del Congreso de la República, así como a las listas de candidatos presentadas en la Oficialía Mayor, conforme dispone el Reglamento.

El RELATOR da lectura:

“Decreto de convocatoria a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2018-2019

El Presidente del Congreso de la República;

Considerando:

Que, según lo establecido por el artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República y los

precedentes parlamentarios, es necesario convocar a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2018-2019.

Que, según el primer párrafo del citado artículo reglamentario, los Congresistas o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos pueden presentar ante la Oficialía Mayor las listas completas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva, hasta veinticuatro horas antes de la fecha y hora previstas para la elección.

Que, las listas a presentarse deberán considerar los cargos de Presidente del Congreso de la República y tres Vicepresidentes, conforme lo establece el artículo 33 del Reglamento del Congreso de la República, y en concordancia con el literal d) del artículo 22 de dicho Reglamento.

Decreta:

Primero.— Convócase a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2018-2019, la misma que se realizará el jueves 26 de julio de 2018 a las 10:00 a.m. en el Hemiciclo del Congreso.

Segundo.— Los Congresistas o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos presentarán sus propuestas, ante la Oficialía Mayor del Congreso, hasta el día miércoles 25 de julio a las 10:00 a. m., según lo establecido por el primer párrafo del artículo 12 y el artículo 33 del Reglamento del Congreso de la República, y en concordancia con el literal d) del artículo 22 de dicho Reglamento.

Publíquese y cúmplase.

Lima, 20 de julio de 2018

LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE,
Presidente del Congreso de la República.”

“Reglamento del Congreso de la República

ca

Elección de la Mesa Directiva del Congreso

Artículo 12. Los Congresistas en el caso de instalación del nuevo Congreso, o los Congresistas en ejercicio, en el caso de instalación de un nuevo período anual de sesiones dentro del período parlamentario, o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos, pueden

presentar a la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso, hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. Las listas serán completas. Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más Grupos Parlamentarios, siempre que el Grupo esté constituido.

La Oficialía Mayor da cuenta al Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso, según el caso, de las listas inscritas, ordenando el Presidente su publicación en tablas.

Si el Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso fueran candidatos a uno de los cargos por elegirse, preside el acto electoral el llamado a sustituirlo de acuerdo con el Reglamento. En el caso de la elección de la Mesa Directiva para un nuevo período anual de sesiones, el acto electoral se lleva a cabo el mismo día de la instalación o a más tardar al día siguiente.

La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Leída las listas de candidatos propuestas, la Mesa Directiva invita a dos congresistas para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los escrutadores firmarán las cédulas de votación y de inmediato estas serán distribuidas entre los Congresistas. Acto seguido, el Presidente suspende la sesión por breves minutos, a efecto de que los Congresistas llenen las cédulas.

b) Reabierto la sesión, el Presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo harán los demás miembros de la Mesa y los Congresistas escrutadores, y de inmediato se invitará a los demás Congresistas a depositar sus cédulas de votación, ordenando que se les llame por su apellido en orden alfabético.

c) Terminado el llamado a votar, el Presidente realiza el escrutinio, voto por voto, ayudado por los Congresistas escrutadores, dando lectura a cada cédula sufragada.

d) Terminado el escrutinio, el Presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de Congresistas concurrentes. Si ninguna lista obtiene la mayoría simple se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda

votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

e) A continuación, los candidatos elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato. El Presidente electo lo hará ante el Presidente de la Mesa que presidió el acto electoral, el resto de miembros de la Mesa Directiva lo hará ante el nuevo Presidente del Congreso. En el caso de la Junta Preparatoria, el Presidente del Congreso electo será incorporado y jurará el cargo ante el Presidente de la Junta, procediendo luego el nuevo Presidente a incorporar y tomar juramento a los demás miembros electos de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva puede acordar que la juramentación de los nuevos Congresistas se realice por grupos. La fórmula de la juramentación será la de uso común, por Dios y por la Patria; salvo que algún congresista expresara el deseo de que se prescindiera de la invocación a Dios en su juramento, a lo cual la Mesa Directiva accederá de inmediato. Ningún miembro del Congreso de la Mesa Directiva puede asumir sus funciones o cargos si no ha prestado juramento.

f) El resultado de la elección se comunica en forma oficial al Presidente de la República, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Presidente del Tribunal Constitucional, al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al Fiscal de la Nación, al Defensor del Pueblo, a las Instancias Regionales y a las Municipalidades Provinciales del país.

En caso de vacancia de cualquiera de los cargos de la Mesa Directiva, el Presidente o quien lo reemplace convocará a elecciones dentro de los cinco días posteriores de oficializarse la vacancia. En esta hipótesis, de ser necesario puede citar a sesión especial.

[...]

Derechos Funcionales

Artículo 22. Los Congresistas tienen derecho:

[...]

d) A elegir y postular, en este último caso como miembro de un Grupo Parlamentario, a los cargos de la Mesa Directiva del Congreso o de las Comisiones o ser designado miembro de la Comisión Permanente o del Consejo Directivo.

[...].”

“Lista 1

Oficio N.º 139-2018-2019/GPFP-CR

Señor

José Cevasco Piedra
Oficial Mayor del Congreso de la República

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted y, al amparo de lo establecido por el artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República, solicitarle inscribir la presente Lista de Candidatos a la Mesa Directiva del Congreso de la República, para el Período Anual de Sesiones 2018-2019, conforme se detalla a continuación:

Salaverry Villa, Daniel Enrique
Presidente

Chihuán Ramos, Leyla Felícita
Primer Vicepresidente


Tapia Bernal, Segundo Leocadio
Segundo Vicepresidente;

Vilcatoma De La Cruz, Yeni
Tercer Vicepresidente

Sin otro particular, quedamos de usted

Atentamente,

MARÍA ÚRSULA INGRID LETONA PEREYRA,
Portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.”



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
GRUPO PARLAMENTARIO FUERZA POPULAR
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
25 JUL 2018
Hora: 14:25
Firma: [Firma]
Secretaría de la Oficina Mayor
Lima, 25 de julio de 2018

OFICIO N° 139-2018-2019/GPFP-CR

Señor
JOSE CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la Republica
Presente.-

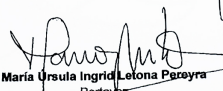
De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted y al amparo de lo establecido por el artículo 12° del Reglamento del Congreso de la República, solicitarle inscribir la presente Lista de Candidatos a la Mesa Directiva del Congreso de la República, para el Período Anual de Sesiones 2018-2019, conforme se detalla a continuación:

| CANDIDATO | CARGO | FIRMAS |
|-----------------------------------|-------------------------------|---------|
| Salaverry Villa Daniel Enrique | Presidente | [Firma] |
| Chihuán Ramos Leyla Felícita | Primer Vicepresidente | [Firma] |
| Tapia Bernal Segundo Leocadio | Segundo Vicepresidente | [Firma] |
| Vilcatoma de la Cruz Yeni | Tercer Vicepresidente | [Firma] |

Sin otro en particular, quedamos de usted

Atentamente,



María Ursula Ingrid Letona Pereyra
Portavoz
Grupo Parlamentario Fuerza Popular

Palacio Legislativo – Plaza Bolívar S/N Ofic. 216 - Lima 01 Teléfono: 311-7538 / 311-7822

“Lista 2

Señor

José Cevasco Piedra
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.—

De mi mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle, al amparo del artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República, la inscripción de la Lista de Candidatos a la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Periodo Anual de Sesiones 2018-2019, de acuerdo al siguiente detalle:

Víctor Andrés García Belaunde
Presidente

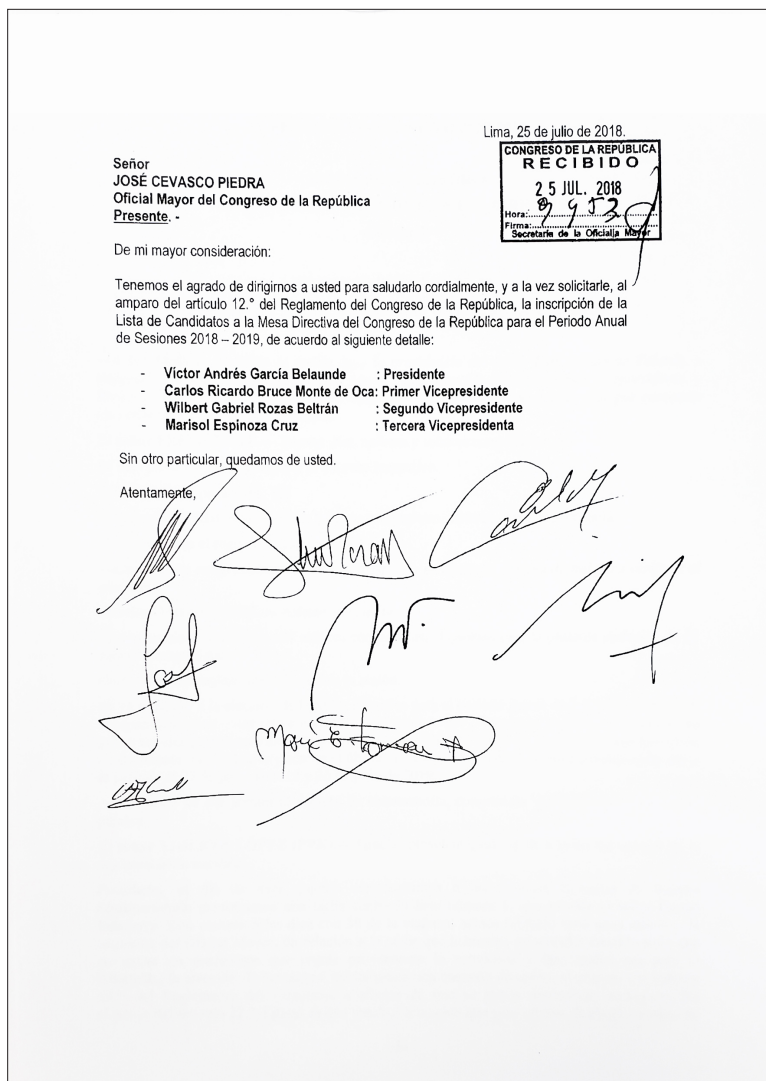
Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca
Primer Vicepresidente

Wilbert Gabriel Rozas Beltrán
Segundo Vicepresidente

Marisol Espinoza Cruz
Tercera Vicepresidenta

Sin otro particular, quedamos de usted.
Atentamente,

GILBERT VIOLETA LÓPEZ,
Portavoz del Grupo parlamentario Peruanos por el Cambio —siguen firmas—.”



El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— La Mesa Directiva invita a subir al estrado a los congresistas Miyashiro Arashiro y Meléndez Celis para que actúen como escrutadores.

—Los señores congresistas Marco Enrique Miyashiro Arashiro y Jorge Enrique Meléndez Celis suben al estrado para actuar como escrutadores.

Se va a suspender la sesión por breve término para que los escrutadores firmen las cédulas de votación.

—Se suspende la sesión a las 11 horas y 14 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 11 horas y 25 minutos.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Se reanuda la sesión.

Se va a llamar en orden alfabético a los congresistas para que reciban su cédula de votación, las

cuales serán entregadas por el secretario técnico de la Oficialía Mayor.

Luego de recibir la cédula de votación, la deberán llenar y, finalmente, depositarla en el ánfora.

La cédula contiene la lista de los candidatos con el apellido paterno del congresista que encabeza la lista.

Los señores congresistas expresarán su voto marcando con una cruz o un aspa en cualquier parte del recuadro correspondiente, ya sea de la lista 1 o de la lista 2.

Se va a llamar a los congresistas para que procedan a votar.

—El RELATOR llama a los miembros de la Mesa Directiva saliente, a los señores congresistas escrutadores y, en orden alfabético, a los demás señores congresistas, cada uno de los cuales recoge su cédula de votación, expresa en ella su voto y luego la deposita en el ánfora.



El Presidente del Congreso, señor Luis Galarreta Velarde, convoca a los señores congresistas Marco Enrique Miyashiro Arashiro y Jorge Enrique Meléndez Celis para que actúen como escrutadores.

Los señores congresistas Marco Enrique Miyashiro Arashiro y Jorge Enrique Meléndez Celis suben al estrado para actuar como escrutadores. Luego de firmar las cédulas de votación, se procede a llamar a los señores congresistas a ejercer su voto.





Los señores congresistas se acercan uno a uno, conforme son llamados, para ejercer su derecho a elegir a la nueva Mesa Directiva.

EL señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Si algún señor congresista no hubiese votado, puede hacerlo en este momento.

Creo que han votado todos los señores congresistas.

Entonces, se declara cerrada la votación.

Vamos a recoger las cédulas de sufragio.

—El señor Presidente efectúa el recuento de las cédulas de votación.

EL señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Han sufragado 128 parlamentarios. El número de cédulas coincide con el número de votantes.

Siendo 128 los sufragantes, la mayoría simple es 65 señores congresistas, para efectos del conteo de la votación.

Se va a realizar el escrutinio.

—El señor Presidente efectúa al escrutinio de los votos.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Señores congresistas... Un segundo, por favor. Hay una cédula todavía respecto a la cual estamos por definir. Es evidente que ya hay un resultado, pero queremos que las cosas se hagan hasta el final correctamente.

Perfecto, no vamos a demorar más. La Mesa decide que el voto está viciado.

Reiteramos que puede ser una cruz o un aspa. Para mí, cualquier manifestación de voluntad es obviamente cualquier señal dentro del recuadro. Pero no queremos que nadie pretenda enturbiar el proceso legítimo que hemos tenido hoy día.

Así que, en consecuencia, el resultado es el siguiente... No, el voto es viciado. Ya se dijo que el voto es viciado.

Ah, por favor, poner el...

Va a contar el congresista Meléndez nuevamente.

Gracias, congresista Meléndez.

Perfecto. Hemos vuelto a contar. Felizmente lo había separado el congresista Acuña por cada número de lista.

Hay 56 votos en la lista 2.

Por favor, señores, corrijan la pantalla.

Muchas gracias.

En consecuencia, han sido elegidos miembros...

Primero, vamos a dar el resultado.

La lista número 1 tiene 69 votos.

(Aplausos).

La lista número 2 tiene 56 votos.

(Aplausos).

Hay un voto blanco y dos votos viciados.

En total, hay 128 votos.

En consecuencia, han sido elegidos miembros de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2018-2019 los siguientes parlamentarios:

Señor congresista Daniel Enrique Salaverry Villa, como Presidente.

Señora congresista Leyla Felicita Chihuán Ramos, como Primera Vicepresidenta.

Señor congresista Segundo Leocadio Tapia Bernal, como Segundo Vicepresidente.

Señora congresista Yeni Vilcatoma De La Cruz, como Tercera Vicepresidenta.

(Aplausos).

Por lo tanto, los proclamo como tales.

La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen especialmente a los congresistas Marco Miyashiro y Jorge Meléndez por su valioso concurso al actuar como escrutadores del acto electoral realizado, y felicitan a los congresistas electos para conformar la Mesa Directiva.

Muchas gracias, señores congresistas.

—Los señores congresistas Marco Enrique Miyashiro Arashiro y Jorge Enrique Meléndez Celis retornan a sus respectivos escaños.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Por favor, hasta ahora seguimos llevando un proceso a la altura del Congreso.

No caigan en provocaciones, no nos insultemos.



Los integrantes de la bancada del congresista Daniel Salaverry Villa saludan el haber obtenido la victoria en la elección de la nueva Mesa Directiva.

Los congresistas García Belaunde y Bruce Montes de Oca felicitan al congresista Salaverry Villa por su elección como Presidente del Congreso para el período 2018-2019.



Estamos en un momento absolutamente democrático.

Invito al estrado al congresista Daniel Enrique Salaverry Villa, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Presidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2018-2019.

(Aplausos).

—El señor congresista Daniel Salaverry Villa sube al estrado para juramentar el cargo de Presidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Señor congresista Daniel Enrique

Salaverry Villa, ¿promete usted delante de Dios y de la Patria cumplir fielmente el cargo de Presidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2018-2019?

El señor SALAVERRY VILLA (FP).— ¡Sí, prometo!

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

—Asume la Presidencia el señor Daniel Salaverry Villa; y el señor Luis Fernando Galarreta Velarde baja del estrado y ocupa el escaño que le corresponde.



El señor Daniel Salaverry Villa sube al estrado para juramentar el cargo de Presidente del Congreso de la República.

Luego de prestar juramento, el señor Presidente del Congreso, Daniel Salaverry Villa, saluda a los señores congresistas agradeciendo por el resultado obtenido en la elección de la nueva Mesa Directiva.



El señor PRESIDENTE (Daniel Salaverry Villa).— Invito al estrado a la congresista Leyla Felicita Chihuán Ramos con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Primera Vicepresidenta del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2018-2019.

(Aplausos).

—**La señora congresista Leyla Felicita Chihuán Ramos sube al estrado para jura-**

mentar el cargo de Primera Vicepresidenta del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Daniel Salaverry Villa).— Señora congresista Leyla Chihuán Ramos, ¿jura usted por la Patria cumplir fielmente el cargo de Primera Vicepresidenta del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2018-2019?

La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).— ¡Sí, juro!



La señora Leyla Felicita Chiuán Ramos, juramenta el cargo de Primera Vicepresidenta del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Daniel Salaverry Villa).— Si así lo hace, que la Patria la premie; si no, que la Nación se lo demande.

(Aplausos).

—La señora Leyla Felicita Chihuán Ramos ocupa su sitial en el estrado y asume el cargo.

El señor PRESIDENTE (Daniel Salaverry Villa).— Invito al estrado al congresista Segundo Leocadio Tapia Bernal con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2018-2019.

(Aplausos).

—El señor congresista Segundo Leocadio Tapia Bernal sube al estrado para juramentar el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Daniel Salaverry Villa).— Señor congresista Segundo Leocadio Tapia Bernal, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de segundo Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2018-2019?

El señor TAPIA BERNAL (FP).— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Daniel Salaverry Villa).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).



El señor Segundo Leocadio Tapia Bernal juramenta el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República.

—El señor Segundo Leocadio Tapia Bernal ocupa su sitio en el estrado y asume el cargo.

El señor PRESIDENTE (Daniel Salaverry Villa).— Invito a la congresista Yeni Vilcatoma De La Cruz a prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Tercera Vicepresidenta del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2018-2019.

(Aplausos).

—La señora congresista Yeni Vilcatoma De La Cruz sube al estrado para juramentar el cargo de Tercera Vicepresidenta del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Daniel Salaverry Villa).— Señora congresista Yeni Vilcatoma De La Cruz, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Tercera Vicepresidenta del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2018-2019?

El señor VILCATOMA DE LA CRUZ (FP).— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Daniel Salaverry Villa).— Si así lo hace, que Dios y la Patria la premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).



La señora Yeni Vilcatoma De La Cruz juramenta el cargo de Tercera Vicepresidenta del Congreso de la República.

—La señora congresista Yeni Vilcatoma De La Cruz ocupa su sitio en el estrado y asume el cargo.



El señor PRESIDENTE (Daniel Salaverry Villa).— La Presidencia agradece al señor congresista Luis Galarreta Velarde por la conducción del acto electoral y felicita a los congresistas que conformaron la Mesa Directiva del período anual de sesiones 2017-2018.

Se va a dar lectura al acta de la presente sesión.

El RELATOR da lectura:

“Acta de la sesión de elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2018-2019, celebrada el jueves 26 de julio de 2018, presidida por el congresista Luis Galarreta Velarde

A las 10 horas, en el hemicycle de sesiones del Congreso de la República y formando parte de la Mesa Directiva los congresistas Mantilla Medina y Acuña Núñez, el Relator pasó lista —iniciada con el nombre del exparlamentario y héroe nacional Miguel Grau Seminario, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680— y se registró mediante el sistema digital de asistencia y votación la presencia de 121 congresistas, cuya relación se adjunta a la presente acta.

Con el quórum reglamentario, que era de 65 congresistas, se inició la sesión.

A continuación, el Presidente anunció que se procedería a la elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2018-2019, comprendido entre el 27 de julio de 2018 y el 26 de julio de 2019.

En ese estado, el congresista Violeta López planteó, como cuestión de orden, que el Pleno resuelva

en esos momentos los alcances de la aplicación del inciso d) del artículo 22 del Reglamento del Congreso, al afirmar que la candidatura de la congresista Vilcatoma De La Cruz en la Lista 1 era inválida, toda vez que hasta antes de la presentación de dicha lista había sostenido que no integraba el grupo parlamentario Fuerza Popular. Asimismo, discrepó de la opinión de la Oficialía Mayor sobre la conformidad de dicha inscripción.

El Presidente, al señalar que existía un antecedente en que la Oficialía Mayor había resuelto una tacha presentada a una lista en la elección de Mesa Directiva y manifestar que no existía precedente sobre la votación de una cuestión de orden en tales sesiones, indicó que cedería el uso de la palabra para oponerse a la cuestión de orden planteada.

La congresista Letona Pereyra sostuvo que la candidatura de la congresista Vilcatoma De La Cruz cumplía con los requisitos estipulados en la legislación vigente, toda vez que fue incorporada oportunamente al grupo parlamentario Fuerza Popular y que dicha decisión fue comunicada a la Oficialía Mayor, la cual opinaba, además, que esta candidatura era conforme.

El Presidente, al reiterar que no existían antecedentes sobre el particular, dispuso proceder a la votación de la cuestión de orden planteada por el congresista Violeta López, en el sentido de que no procedía la candidatura de la congresista Vilcatoma De La Cruz en la Lista 1 y no compartía la opinión de la Oficialía Mayor sobre el particular.

Verificada mediante el sistema digital la asistencia de 124 congresistas, fue rechazada la cuestión de orden planteada por el congresista Violeta López, por 68 votos en contra, 55 a favor y una abstención.

Por disposición de la Presidencia, el Relator dio lectura al decreto de convocatoria a elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2018-2019 y a los artículos 12 y 22, inciso d), del Reglamento del Congreso de la República, así como a los oficios con las siguientes listas de candidatos presentadas en la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el Reglamento:

LISTA 1

Presidente
Daniel Enrique Salaverry Villa

Primera Vicepresidenta
Leyla Felicita Chihuán Ramos

Segundo Vicepresidente
Segundo Leocadio Tapia Bernal

Tercera Vicepresidenta
Yeni Vilcatoma De La Cruz

LISTA 2

Presidente
Víctor Andrés García Belaunde

Primer Vicepresidente
Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca

Segundo Vicepresidente
Wilbert Gabriel Rozas Beltrán

Tercer Vicepresidente
Marisol Espinoza Cruz

A continuación, la Mesa Directiva invitó al estrado a los congresistas Miyashiro Arashiro y Meléndez Celis para que actúen como escrutadores y suspendió la sesión por breves momentos para que firmen las cédulas de votación.

Reabierto la sesión, el Presidente explicó el procedimiento de elección por aplicarse y refirió la manera en que se debía consignar el voto en la cédula.

A continuación, el Relator llamó a los parlamentarios en orden alfabético —con precedencia de la Mesa y los congresistas escrutadores—, quienes procedieron a recoger sus cédulas de votación, llenarlas en la cámara secreta instalada para tal fin y depositarlas en el ánfora correspondiente.

Cerrada la votación, el Presidente expresó que habían sido entregadas 128 cédulas de votación.

Efectuado el recuento de las cédulas de votación, manifestó que habían sufragado 128 congresistas y que el número de cédulas coincidía con el número de votantes.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Congreso, anunció que la mayoría simple de los congresistas concurrentes era de 65.

Realizado el escrutinio, el Presidente anunció el resultado siguiente:

| | |
|----------------|------------------|
| Lista 1 | 69 votos |
| Lista 2 | 56 votos |
| En blanco | 1 voto |
| Nulos/viciados | 2 votos |
| Total | 128 votos |



Los integrantes del partido Fuerza Popular posan junto al recientemente elegido Presidente del Congreso señor Daniel Salaverry Villa.

En consecuencia, el Presidente manifestó que habían sido elegidos miembros de la Mesa Directiva del Congreso para el período anual de sesiones 2018-2019 los parlamentarios siguientes:

Congresista Daniel Salaverry Villa, como Presidente.

Congresista Leyla Felicita Chihuán Ramos, como Primera Vicepresidenta.

Congresista Segundo Leocadio Tapia Bernal, como Segundo Vicepresidente.

Congresista Yeni Vilcatoma De La Cruz, como Tercera Vicepresidenta.

De inmediato, el Presidente los proclamó como tales.

Además, en nombre de la Mesa Directiva, agradeció a los congresistas Miyashiro Arashiro y Meléndez Celis por su valioso concurso al actuar como escrutadores, y felicitó a los congresistas electos para conformar la Mesa Directiva.

Seguidamente, el Presidente invitó al estrado al congresista Daniel Enrique Salaverry Villa, con la finalidad de que preste el juramento de ley para asumir el cargo de Presidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2018-2019.

A continuación, prestó juramento el congresista Daniel Enrique Salaverry Villa; acto seguido, asumió la Presidencia del Congreso.

Seguidamente, el Presidente tomó juramento a los congresistas Leyla Felicita Chihuán Ramos, Segundo Leocadio Tapia Bernal y Yeni Vilcatoma

De La Cruz, para asumir los cargos de Primera Vicepresidenta, Segundo Vicepresidente y Tercera Vicepresidenta, respectivamente, los cuales ocuparon los lugares que les correspondía en el estrado.

Acto seguido, el Presidente del Congreso agradeció al congresista Luis Galarreta Velarde por la conducción del acto electoral, y felicitó a los congresistas que conformaron la Mesa Directiva del período anual de sesiones 2017-2018.”

El señor PRESIDENTE (Daniel Salaverry Villa).— En observación el acta.

Si ningún congresista formula observaciones, se dará por aprobada.

—Se aprueba, sin observaciones, el acta de la presente sesión, de elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2018-2019.

El señor PRESIDENTE (Daniel Salaverry Villa).— Ha sido aprobada.

Declaro clausurada la sesión de elección de la Mesa Directiva.

Se cita a los señores congresistas a la sesión de instalación del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2018-2019, que se realizará mañana, viernes 27 de julio, a las 10 horas.

Se levanta la sesión.

—A las 13 horas y 11 minutos, se levanta la sesión.

Por la redacción:
JOSÉ FRANCO ÁVALO ALVARADO